



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**Somos  
Todos**

**70 Años**  
UPTC  
1953 - 2023

## INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

### INVITACIÓN PRIVADA N° 026 DE 2023

**“KIT DE DESARROLLO, BATERIAS RECARGABLES, TRIPODE OSCILOSCOPIO ENTRE OTROS CON DESTINO PROYECTO UPTC - G5888 "CLARIFIER" SGI 3139, PROGRAMA CIENCIA PARA LA PAZ Y SEGURIDAD – OTAN "TRANSECTOR COMBINADO DE RADAR – LIDAR.”**



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

VIGILADA MINEDUCACION

**RECTORIA**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2023**



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**INTERNACIONAL**  
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**DE ALTA CALIDAD**  
MULTICAMPUS  
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115  
PBX (57)87405626  
TUNJA - BOYACÁ

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**INVITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2023**

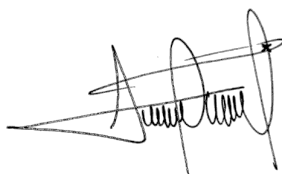
**"KIT DE DESARROLLO, BATERIAS RECARGABLES, TRIPODE OSCILOSCOPIO ENTRE OTROS CON DESTINO PROYECTO UPTC - G5888 "CLARIFIER" SGI 3139, PROGRAMA CIENCIA PARA LA PAZ Y SEGURIDAD – OTAN "TRANSCCEPTOR COMBINADO DE RADAR – LIDAR."**

**PROPONENTE N° 1:**  
ELECTRONICA I+D SAS  
NIT: 900.034.424-0

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	NO ADMISIIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (Específica)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	NO ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
OFERTA ECONÓMICA	70 PUNTOS
SOPORTE TÉCNICO Y ASISTENCIA DEL PROVEEDOR	10 PUNTOS
HORAS DE CAPACITACIÓN ADICIONAL	5 PUNTOS
GARANTIA ADICIONAL	15 PUNTOS
<b>PUNTOS TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

\*El factor de ponderación aquí señalado, es una calificación preliminar, que está sujeta al cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes contenidos en el Pliego de Condiciones (Jurídico, Financiero, Experiencia General, experiencia específica, Técnico, SIG), por lo que podrá variar al finalizar la etapa de observaciones y subsanación de documentos, situación que se verá reflejada en el correspondiente informe final.

Dado a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023.



**ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEREDO**  
Jefe Departamento De Contratación  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Proyectó: Lorena Martínez /Dep. Contratación





**Uptc**<sup>®</sup>  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**Somos  
Todos**



# EVALUACIÓN JURIDICA

VIGILADA M INEDUCACION



ACREDITACION INSTITUCIONAL  
**INTERNACIONAL**  
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**DE ALTA CALIDAD**  
MULTICAMPUS  
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115  
PBX (57)87405626  
TUNJA - BOYACÁ



**INFORME PRELIMINAR DE CALIFICACIÓN JURIDICA INVITACIÓN PRIVADA No 026 de 2023 cuyo objeto es el "KIT DE DESARROLLO, BATERÍAS RECARGABLES, TRIPODE OSCILOSCOPIO ENTRE OTROS CON DESTINO PROYECTO UPTC - G5888 "CLARIFIER" SGI 3139, PROGRAMA CIENCIA PARA LA PAZ Y SEGURIDAD – OTAN "TRANSCEPTOR COMBINADO DE RADAR – LIDAR."**

Fecha: 22 de diciembre de 2023

**OFERENTE 1**

**ELECTRONICA I+D S.A.S**

**R/L: CESAR AUGUSTO GARCIA CARVAJAL**

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERENTE 1 ELECTRONICA I+D S.A.S
<p><b>Carta de presentación de la oferta</b> suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. <b>(ANEXO 01 CARTA DE PRESENTACIÓN)</b></p> <p>Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.</p> <p>Para el caso de personas jurídicas deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la Empresa, cuya expedición no sea mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN y en caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del Contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>	<p><b>CUMPLE</b> <b>(Folios 4-5 Archivo Pdf. 15. INVITACION PRIVADA No. 026 DE 2023 COMPLETO)</b></p> <p><b>CUMPLE</b> <b>(Folios 35 Archivo Pdf. 15. INVITACION PRIVADA No. 026 DE 2023 COMPLETO)</b></p> <p><b>CUMPLE</b> <b>(Folios 6-12 Archivo Pdf. 15. INVITACION PRIVADA No. 026 DE 2023 COMPLETO)</b></p>

VIGILANCIA MINEDUCACIÓN

<p><b>AUTORIZACION.</b> Cuando el representante legal de la firma Proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad.</p>	<p>Sin límite de cuantía para contratar</p>
<p><b>Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio</b> Si se trata de PERSONAS NATURALES, copia del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. Las actividades comerciales del Proponente, persona natural, deben estar directamente relacionadas con el objeto del Contrato, salvo para acreditar el ejercicio de profesión liberal</p> <p>La persona natural extranjera sin domicilio en Colombia acreditará su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte o del documento que fije su residencia temporal o Permanente en Colombia</p>	<p><b><u>N/A</u></b></p>
<p><b>Certificado de la Existencia y de Representación Legal</b> Si se trata de <b>PERSONA JURÍDICA NACIONAL</b>, copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anterior al cierre del presente proceso.</p> <p>Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar objeto similar al de la presente invitación, según lo dispuesto en el Artículo 7 del Acuerdo 074 de 2010. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS)(...)</p>	<p><b><u>CUMPLE</u></b> <b>(Folios 6-12 Archivo Pdf. 15. INVITACION PRIVADA No. 026 DE 2023 COMPLETO)</b></p>
<p><b>Estar a Paz y Salvo por concepto de pagos parafiscales, aportes a cajas de compensación, salud y pensión.</b></p>	<p><b><u>CUMPLE</u></b></p>

VIGILADA MINEUCACIÓN





En el caso de Personas Jurídicas, Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el **ANEXO 02 MODELO CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES** de la presente Invitación. (...)

**(Folio 13-18 Archivo Pdf. INVITACION PRIVADA No. 026 DE 2023 COMPLETO)**

El Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría, los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios del proponente o de su Representante legal serán consultados directamente por la Universidad en las siguientes páginas web:

- [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)
- [www.contraloriagen.gov.co](http://www.contraloriagen.gov.co)
- [www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

En todos los casos, el Proponente deberá afirmar bajo juramento, el cual se entiende prestado con la presentación de la oferta y de la firma del contrato, que no se encuentra incurso en las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en el Estatuto de Contratación de la Universidad, la Constitución, o en la Ley.

No encontrarse reportados en el boletín de responsables de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo establecido en la Ley 610 de 2000, la cual será consultado por la Universidad al momento de realizar la evaluación jurídica.

**CUMPLE**

Documentos verificados por la Universidad

**Estar inscrito en el Registro Único Tributario** Copia del Registro Único Tributario **RUT actualizado**, expedido por la DIAN

**CUMPLE**  
**(Folio 29-34 Archivo Pdf. INVITACION PRIVADA No. 026 DE 2023 COMPLETO)**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



<p><b>Documento de identificación válido.</b> Fotocopia de la cédula del Proponente o su representante legal. El Proponente o su representante legal deben contar con Documento de identificación válido.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b> <b>(Folios 35 Archivo Pdf. 15. INVITACION PRIVADA No. 026 DE 2023 COMPLETO)</b></p>
<p><b>Póliza de seriedad de la oferta</b> La Póliza de seriedad de la oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el Proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b> <b>(FolioS 36-42 Archivo Pdf. 15. INVITACION PRIVADA No. 026 DE 2023 COMPLETO)</b></p>
<p><b>BENEFICIARIO:</b> UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, <b>NIT.</b> 891800330-1 <b>AFIANZADO:</b> El Proponente <b>VIGENCIA:</b> con una vigencia desde la fecha de la entrega de la propuesta y mínimo sesenta (60) días más <b>VALOR ASEGURADO:</b> Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.</p>	<p>Allega Póliza de cumplimiento No 530 47 994000039980 Anexo 0, expedida por la compañía de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA., la cual cumple con el beneficiario la vigencia, el valor asegurador y se encuentra debidamente suscrita por el tomador; allega comprobante de pago</p>
<p>Esta Garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el Proponente deberá adjuntar la garantía y el recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.</p>	
<p><b>Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>N/A</b></p>
<p><b>Certificación de Evaluación del Proveedor de la Uptc</b> El certificado de proveedor es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2013. Para efecto de habilitación jurídica el oferente debe adjuntar diligenciado el <b>ANEXO No. 6</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b> <b>(Folio 43 - 44 Archivo Pdf15. INVITACION PRIVADA No. 026 DE 2023 COMPLETO)</b></p>

**CERTIFICACION DE CONTRATOS SUSCRITOS CON LA ENTIDAD.**

En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía AAB- P01-G02, la universidad verificará la calificación de los Contratos relacionados en dicho **ANEXO**.

Suscribir el compromiso anticorrupción, contenido en el **ANEXO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del Contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

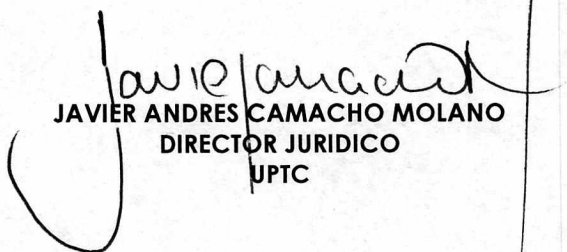
**CUMPLE**  
**(Folio 45-46 Archivo Pdf. 15. INVITACION PRIVADA No. 026 DE 2023 COMPLETO)**

**CONCLUSIÓN**

**OFERENTE**  
**ELECTRONICA I+D S.A.S**  
**R/L: CESAR AUGUSTO GARCIA CARVAJAL**

**NO ADMISIBLE JURÍDICAMENTE**

Sin otro particular,

  
**JAVIER ANDRES CAMACHO MOLANO**  
**DIRECTOR JURIDICO**  
**UPTC**

Proyectó: Mónica Espitia/Abogada Dirección Jurídica *ME*





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
INTERNACIONAL  
2022-2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS  
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115  
TUNIA - BOYACA  
PBX +57 (608) 7405696

disparades 62818

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

Uptc

Somos  
Todos

TUNIA - DUTAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRÁ

u p t c . e d u . c o



**Uptc**<sup>®</sup>  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**Somos  
Todos**



# EVALUACIÓN FINANCIERA

VIGILADA MINEDUCACION



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**INTERNACIONAL**  
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**DE ALTA CALIDAD**  
MULTICAMPUS  
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115  
PBX (57)87405626  
TUNJA - BOYACÁ

INVITACIÓN PRIVADA N° 026 DE 2023  
"KIT DE DESARROLLO, BATERIAS RECARGABLES, TRIPODE OSCILOSCOPIO ENTRE OTROS CON DESTINO PROYECTO UPTC - G5888 "CLARIFIER" SGI 3139, PROGRAMA CIENCIA PARA LA PAZ Y SEGURIDAD – OTAN "TRANSCÉPTOR COMBINADO DE RADAR – LIDAR."

**EVALUACIÓN PRELIMINAR  
ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA**

**CAPACIDAD FINANCIERA:** Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	100%	\$ 176.961.187,20	79%	\$ 139.799.337,89	95%	\$ 168.113.127,84
PRESUPUESTO OFICIAL (S.M.L.M.V)	100%	152,55	79%	120,52	95%	144,93

A. ÍNDICE DE LIQUIDEZ:		Índice de liquidez =		B. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:			C. CAPITAL DE TRABAJO (P.O):			D. PATRIMONIO (P.O):		
Activo Corriente / Pasivo Corriente				Endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activos)* 100			Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente			Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total		
MENOR O IGUAL A	1,5	No admisible	MAYOR DE	68%	No admisible	MENOR O IGUAL	79%	No admisible	MENOR O IGUAL	95%	No admisible	
MAYOR DE	1,5	Admisible	MENOR O IGUAL	68%	Admisible	MAYOR	79%	Admisible	MAYOR	95%	Admisible	

PROponente (\$)	INFORMACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA				RESULTADO ANALISIS FINANCIERO				RESULTADO
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ (%)	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	PATRIMONIO (\$)	
ELECTRONICA HD S.A.S.	1.769.878.176,63	886.268.650,44	2.553.410.735,43	886.268.650,44	1,997	34,71	\$ 88.360.952.619	\$ 1.667.142.085	ADMISIBLE

NOTA: En atención al numeral 5.9.2 de las condiciones y requerimientos en donde se establece que "en caso de tener reportada más de un año de información financiera se tomará el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente (Decreto 579 de 2021, artículo 3)" se toma el mejor año fiscal (2020) de los últimos 3 años presentado por la empresa ELECTRONICA HD S.A.S

PROponente (\$)	ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS				OBSERVACIÓN	RESULTADO
	CORTE ESTADOS SOLICITADO	FECHA EXPEDICIÓN RUP	CLASIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC Mínimo dos (2)			
	31/12/2022	Fecha Audiencia Cierre 21/12/2023	411117- 411116			
ELECTRONICA HD S.A.S.	31/12/2022	21/11/2023	ADMISIBLE	Allega RUP con fecha de expedición de 21/11/2023, lo cual cumple con lo dispuesto en el numeral 5.9.2 de las Condiciones y Requerimientos de la Invitación Privada.	ADMISIBLE	

PROponente (\$)	CONCLUSIÓN GENERAL
ELECTRONICA HD S.A.S.	ADMISIBLE

VIGIL

  
**ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEREDO**  
Jefe Departamento De Contratación  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Proyectó: Lorena Martínez /Dep. Contratación



**Uptc**<sup>®</sup>  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**Somos  
Todos**



# EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL

VIGILADA MINEDUCACION



ACREDITACION INSTITUCIONAL  
**INTERNACIONAL**  
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**DE ALTA CALIDAD**  
MULTICAMPUS  
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115  
PBX (57)87405626  
TUNJA - BOYACÁ

**INVITACIÓN PRIVADA N° 026 DE 2023**  
**"KIT DE DESARROLLO, BATERIAS RECARGABLES, TRIPODE OSCILOSCOPIO ENTRE OTROS CON DESTINO PROYECTO UPTC - G5888 "CLARIFIER" SGI 3139, PROGRAMA CIENCIA PARA LA PAZ Y SEGURIDAD – OTAN "TRANSECTOR COMBINADO DE RADAR – LIDAR."**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**

**ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL**

**PROPONENTE N° 1: ELÉCTRÓNICA ID S.A.S NIT: 900.034.424-0**

N°	EMPRESA	OBJETO	CONTRATO	AÑO DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	CONSECUTIVO EN EL RUP	OBSERVACIÓN
1	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA DOTAR EL LABORATORIO DE INGENIERÍA ENERGÉTICA DE LA SECCIONAL ORIENTE - MUNICIPIO EL CARMEN DE VIBORAL, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES, DEFINIDAS EN EL ANEXO NO. 01	CONTRATO No. 4500057991	SUSCRIPCIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2017 FINALIZACIÓN: 20 DE ABRIL DE 2018	\$ 108.943.549 (Incluido IVA 19%)	71 <b>VALOR EJECUTADO SMLLV</b> 139,44 <b>CÓDIGO UNSPSC</b> <b>411117</b> <b>26 11 00</b> <b>411116</b> 411117 411116	EL PROPONENTE APORTA CERTIFICACIÓN COMERCIAL DE CONTRATO NO 4500057991; SIN EMBARGO, NO ALLEGA MINUTA DEL CONTRATO, POR LO CUAL NO ES POSIBLE VERIFICAR EL OBJETO, AÑO DE SUSCRIPCIÓN, FECHA DE TERMINACIÓN Y VALOR DEL CONTRATO APORTADO SEGÚN LO INDICADO EN LA CERTIFICACIÓN.
							<b>NO CUMPLE</b>

N°	EMPRESA	OBJETO	CONTRATO	AÑO DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	CONSECUTIVO EN EL RUP	OBSERVACIÓN
2	SENA-SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CENTRO	No. CO1.PCCNTR.2872536 DE 2021	SUSCRIPCIÓN: 04 DE OCTUBRE DE 2021	\$ 42.929.218,00 Incluido IVA.	138 <b>VALOR EJECUTADO SMLLV</b> 47,25	EL PROPONENTE APORTA CERTIFICADO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2872536 DE 2021, CERTIFICADO DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y ORDEN DE COMPRA DONDE SE VERIFICA LA EMPRESA, EL OBJETO, EL

		PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN."		FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2021		<b>CÓDIGOS UNSPSC</b> <b>411117</b> <b>26 11 00</b> <b>411116</b>	AÑO DE SUSCRIPCIÓN, Y EL VALOR; SIN EMBARGO, DENTRO DEL RUP ESTE CONTRATO NO CUMPLE CON MÍNIMO DOS (2) DE LOS CÓDIGOS UNSPSC TAL COMO SE INDICA DENTRO DE LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS EN EL ACAPITE No. 5.9.4
<b>CALIFICACIÓN</b>							<b>NO CUMPLE</b>
N°	EMPRESA	OBJETO	CONTRATO	AÑO DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	CONSECUTIVO EN EL RUP	OBSERVACIÓN
3	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA	"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE LABORATORIO SIMULADORES Y OTROS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD"	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES N°66	SUSCRIPCIÓN: 06 DE MAYO DE 2022  FECHA DE TERMINACIÓN: 06 DE NOVIEMBRE DE 2022	(\$37.636.130.00 )	141  <b>VALOR EJECUTADO SMMLV</b>  37,63  <b>CÓDIGOS UNSPSC</b> <b>411117</b> <b>26 11 00</b> <b>411116</b>  411116 411117	EL PROPONENTE APORTA CERTIFICADO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES N°66.  ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ANTITRÁMITES, LA UNIVERSIDAD VERIFICA QUE EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES N°66 DE 2022, SE ENCUENTRA EN ESTADO TERMINADO CON FECHA 06/11/2022.  DENTRO DEL RUP ESTE CONTRATO CUMPLE CON MÍNIMO DOS (2) DE LOS CÓDIGOS UNSPSC
<b>CALIFICACIÓN</b>							<b>CUMPLE</b>

**CONCLUSIÓN** **ELÉCTRICA ID S.A.S NIT: 900.034.424-0** NO **ADMISIBLE** RESPECTO A LA **ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL.**

Una vez revisado el Anexo N°3, se evidencia que el oferente relaciona más contratos de los establecidos como requisito; además relaciona en primer lugar el Contrato el oferente relaciona en primer lugar el Contrato No. 4500057991 celebrado con la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, suscrito en el año 2017 y lo cual acredita dentro de su experiencia general, se verifica el estado terminado del Contrato soportado con la Certificación de Contrato y se verifica que cumple con los dos códigos mínimos UNSPSC, sin embargo, el oferente **NO** allega minuta del contrato, por lo cual no es posible verificar el objeto, año de suscripción, fecha de terminación y valor del contrato aportado.

Una vez revisado el Anexo N°3, se relaciona en primer lugar el Contrato el oferente relaciona en segundo lugar la orden de compra No. CO1.PCCNTR.2872536 DE 2021 celebrado con el SENA, suscrito en el año 2021 lo cual acredita dentro de su experiencia general, se verifica en el certificado de la orden de compra no. CO1.PCCNTR.2872536 de 2021, certificado de terminación y liquidación y orden de compra No. CO1.PCCNTR.2872536 donde se verifica la empresa, el objeto, el año de suscripción, y el valor de lo contratado, sin embargo, dentro del RUP este contrato no cumple con mínimo dos (2) de los códigos UNSPSC, tal como lo indica el "numeral 5.9.2 Documentos Financiera **Copia del Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP):** con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la Invitación. Los proponentes deberán estar clasificados, **en mínimo dos (2) de los códigos UNSPSC** adoptados por Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:



SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	CLASES Y PRODUCTOS
41	11	17	CLASE: INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
26	11	00	CLASE: CARGADOR DE BATERÍAS
41	11	16	CLASE: TELURÓMETROS

Una vez revisado el Anexo N°3, se evidencia que el oferente relaciona en tercer lugar el contrato de suministro de bienes n°66, celebrado con la UPTC, suscrito el 06 de mayo de 2022 el proponente aporta certificado del contrato de suministro de bienes n°66, por lo cual no es posible verificar el objeto, año de suscripción, fecha de terminación y valor del contrato aportado; atendiendo a las disposiciones de la ley anti tramites, la universidad verifica que el contrato de suministro de bienes n°66 de 2022, se encuentra en estado terminado con fecha 06/11/2022, dentro del RUP este contrato cumple con mínimo dos (2) de los códigos UNSPSC

Teniendo en cuenta que la sumatoria de los valores del Contrato No. 4500057991 y la orden de compra No. CO1.PCCNTR.2872536 DE 2021 y el contrato de suministro de bienes n°66 y arroja un total de \$189.508.897, el oferente CUMPLE con lo requerido para acreditar la experiencia general, conforme a lo señalado en el **numeral 5.9.4** de las Condiciones y Requerimientos de la presente invitación.

Dado a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023.

**ALEX EDUARDO ROJAS FIGÜEREDO**  
Jefe Departamento De Contratación  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Proyectó: Lorena Martínez / Dep. Contratación

VIGILADA MINEDUCACIÓN



**Uptc**<sup>®</sup>  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**Somos  
Todos**



# EVALUACIÓN TÉCNICA/PUNTAJE

VIGILADA M INEDUCACION



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**INTERNACIONAL**  
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**DE ALTA CALIDAD**  
MULTICAMPUS  
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115  
PBX (57)87405626  
TUNJA - BOYACÁ



**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS – CONDICIONES TÉCNICAS  
INVITACIÓN PRIVADA No. 026**

**KIT DE DESARROLLO, BATERIAS RECARGABLES, TRIPODE OSCILOSCOPIO ENTRE OTROS CON  
DESTINO PROYECTO UPTC - G5888 "CLARIFIER" SGI 3139, PROGRAMA CIENCIA PARA LA PAZ Y  
SEGURIDAD – OTAN "TRANSECTOR COMBINADO DE RADAR – LIDAR**

**PROPUESTA ELECTRÓNICA I+D**

ASPECTO A EVALUAR	RESULTADO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
OFERTA ECONÓMICA (ACEPTADA/RECHAZADA)	<b>ACEPTADA</b>	La propuesta económica en el componente técnico cumple con las especificaciones requeridas para la necesidad. Se adjunta el portafolio de servicios donde Así mismo, por cada ítem, se aporta la ficha técnica con las especificaciones de los ítems de la solicitud. En el anexo 9, se aporta la carta de compromiso de capacitación requerida, y en el anexo 10, se incluye la carta de certificación de garantía que para los bienes a suministrar es de mínimo un año.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	<b>ADMISIBLE</b>	Una vez realizada la evaluación de los Contratos No. 1106 de 2015 con SENA, Contrato 9270 de 2021 con la Institución Universitaria de Medellín (ITM), Contrato 066 de 2022, con la UPTC, Contrato 036 de 2018 con la Institución Universitaria ITSA, Contrato CO1.PCCNTR.2872536 de 2021 con el SENA y Contrato 4500057991 de 2017 con la Universidad de Antioquia, se observa que, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.9.5 de las condiciones y requerimientos de la precitada invitación, acreditan y aportan 1 a dos (2) contratos, certificaciones de contratos o facturas o actas de recibo final o actas de liquidación (adjuntando en todo caso copia de los contratos) los cuales son adicionales ser adicionales a los allegados para acreditar la experiencia general, celebrados y ejecutados por el OFERENTE, tal como se indica dentro del anexo 3.A
ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	<b>ADMISIBLE</b>	En la página 175 se presenta el <b>portafolio de servicios de la empresa Electrónica I+D</b> , enfocado en el suministro de equipos, dispositivos, consumibles, e instrumentos de medida y laboratorio. Las <b>fichas técnicas</b> de todos los ítems de la solicitud, se presentan desde la página 188 a la 614. Allí se evidencia las características y especificaciones técnicas de los diferentes kits de desarrollo, instrumentos de medida y elementos presentados en la oferta económica. En el anexo 9, se aporta la carta de compromiso de capacitación in situ y/o remoto para el adecuado manejo y operación de los equipos. Debe aclararse que algunos kits traen su manual de usuario y esa actividad se saldría de alcance para el proveedor.

		En el anexo 10, se incluye la carta de certificación de garantía que para los bienes a suministrar es de mínimo un año, y se extiende hasta por más de 6 meses, según se presenta en el documento. Los documentos vienen firmados por el representante Legal de la Empresa el señor Cesar Augusto García Carvajal CC 71.222.529, como consta en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Medellín.
--	--	--

PONDERACIÓN	100 PUNTOS	Ninguna
OFERTA ECONÓMICA	<b>70 PUNTOS</b>	Puntaje máximo por ser único oferente
SOPORTE TÉCNICO Y ASISTENCIA DEL PROVEEDOR	<b>10 PUNTOS</b>	Puntaje máximo por ofrecer un mayor soporte técnico y asistencia del proveedor
HORAS DE CAPACITACIÓN ADICIONALES	<b>5 PUNTOS</b>	Puntaje máximo por ofrecer mayor número de horas de capacitación adicionales
GARANTIA ADICIONAL	<b>15 PUNTOS</b>	Puntaje máximo por ofrecer garantía adicional o extendida en algunos ítems.

### CONCLUSIÓN

REQUISITOS HABILITANTES	PROPUESTA ELECTRÓNICA I+D
EXPERIENCIA ESPECIFICA (ADMISIBLE / NO ADMISIBLE)	ADMISIBLE
ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (ADMISIBLE/ NO ADMISIBLE)	ADMISIBLE
SOPORTE TÉCNICO Y ASISTENCIA DEL PROVEEDOR (ADMISIBLE/NO ADMISIBLE)	ADMISIBLE
<b>REQUISITOS DE PONDERACIÓN</b>	
OFERTA ECONOMICA	70 PUNTOS
SOPORTE TÉCNICO Y ASISTENCIA DEL PROVEEDOR	ADMISIBLE
HORAS DE CAPACITACIÓN ADICIONALES (ADMISIBLE/NO ADMISIBLE)	5 PUNTOS
GARANTIA ADICIONAL (ADMISIBLE/NO ADMISIBLE)	15 PUNTOS
<b>PONDERACIÓN (PUNTOS)</b>	100

En constancia firman,



Eduardo Avendaño f  
Eduardo Avendaño Fernández  
Firma Digital Certificada  
Documento contenido en QR

Prof. Eduardo Avendaño Fernández  
Comité Técnico Evaluador  
UPTC



Nelson Barrera Lombana

Prof. Nelson Barrera Lombana  
Comité Técnico Evaluador  
UPTC

Wilson Javier Pérez H.

Prof. Wilson Javier Pérez H.  
Comité Técnico Evaluador  
UPTC



**Uptc**<sup>®</sup>  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**Somos  
Todos**



# EVALUACIÓN SIG

VIGILADA MINEDUCACION



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**INTERNACIONAL**  
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**DE ALTA CALIDAD**  
MULTICAMPUS  
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115  
PBX (57)87405626  
TUNJA - BOYACÁ

Tunja, diciembre 22 de 2023

Doctor  
**ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEREDO**  
Jefe Departamento de Contratación  
UPTC

**Ref.** Verificación requisitos habilitantes Invitación Privada 026 de 2023

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos correspondientes a la invitación privada, el cual tiene por objeto **“KIT DE DESARROLLO, BATERÍAS RECARGABLES, TRÍPODE OSCILOSCOPIO ENTRE OTROS CON DESTINO PROYECTO UPTC - G5888 "CLARIFIER" SGI 3139, PROGRAMA CIENCIA PARA LA PAZ Y SEGURIDAD – OTAN "TRANSCCEPTOR COMBINADO DE RADAR – LIDAR”**, me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión.

**ELECTRONICA I+D S.A.S**

	<b>REQUISITOS</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>	<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 86% para tener un sistema SST aceptable), dicha evaluación debe corresponder al último año de cierre del sistema de gestión de SST.</p> <p>Si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG- SST con licencia vigente, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE con una calificación mayor a 86%, Se debe adjuntar la licencia del responsable del SG-SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado debe presentar la certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del SG-SST en la etapa de requisitos habilitantes, este deberá entregar la certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Certificación de AXA COLPATRIA ARL de cobertura y clase de riesgo I, esta debe de certificar el nivel de implementación del SG-SST, donde mencione que la empresa debe contar con una calificación mayor a 86% para tener un sistema SST aceptable),</p>



REQUISITOS		OBSERVACIÓN
	<p>mayor o igual a 86% para tener un sistema SST aceptable).</p> <p>NOTA: Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito.</p> <p>Compromiso de cumplimiento en seguridad salud en el trabajo y ambiente firmado por representante legal y responsable de SG-SST. P-DS-P20-F04</p>	<b>CUMPLE</b>

En conclusión, de lo anterior:

EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE
ELECTRONICA I+D S.A.S		<b>X</b>

Atentamente,

Daissy  
Yohanna  
Cortes  
Salamanca

Firmado digitalmente por  
Daissy Yohanna  
Cortes Salamanca  
Fecha: 2023.12.22  
14:18:58 -05'00'

**DAISSY YOHANNA CORTES SALAMANCA**  
Profesional SIG